

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **056**

Fecha: 11 DE MAYO DE 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 2018 00168	Divisorios	HECTOR HERNANDO ROMERO RODRIGUEZ	MARCO ANTONIO PORRAS RINCON	Auto requiere TIENE POR REVOCADO PODER ESP. DE MARÍA LUCILA PORRAS DE PACHÓN A JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL; PREVIO A ACEPTAR LA RENUNCIA DEL PODER ESP. OTORGADO POR MARCO ANTONIO PORRAS, MARINA PORRAS Y RIGO ALONSO ROMERO A JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL, SE REQUIERE A ESTA ÚLTIMA PARA QUE ARRIBE LA COMUNICACIÓN A QUE SE REFIERE EL INC.4 ART. 76 CGP; RECONOCE PERSON A OSCAR GARCÍA VEGA, COMO APOD. ESP. DE JAIR FRANCISCO ROMERO VENEGAS Y URIEL OSWALDO ROMERO VENEGAS, SRÍA	10/05/2022	1
1100131 03 020 2018 00168	Divisorios	HECTOR HERNANDO ROMERO RODRIGUEZ	MARCO ANTONIO PORRAS RINCON	Auto decide recurso REVOCAR AUTO 4/FEB/2022: SEÑÁLESE LA HORA DE LAS 9 A.M. DEL DÍA 26 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE DEL BIEN INMUEBLE: TIENE EN CUENTA LA BASE DE LA LICITACIÓN SERÁ DEL 70% DEL VALOR DEL AVALÚO DEL BIEN, PREVIA CONSIGNACIÓN DEL 40% PARA HACER POSTURA; REQUIERE A LA INTERESADA, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 450 CGP, PARA QUE PROCEDA CON LA RESPECTIVA PUBLICACIÓN CON ANTELACIÓN NO INFERIOR A 10 DÍAS A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, EN UN	10/05/2022	1
1100131 03 020 2018 00586	Divisorios	PEDRO MANUEL ARRIETA GALVAN	ROSALBA CLAVIJO SANCHEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA RESOLVER, SE SEÑALA LA HORA DE LAS 10 A.M., DEL DÍA 18 DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE REMATE DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL PROCESO (Fijado en el estado electrónico No. 056 del 11 de mayo de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la Rama Judicial)	10/05/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 2020 00232	Verbal	JOHN EMILIANO VEGA JIMENEZ	OPERADOR TAX COLOMBIA S.A.S.	Auto ordena correr traslado SECRETARÍA CORRA EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL DDO, LAS CUALES FUERON OPORTUNAS. REQUIERE AL DTE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO PREVISTO EN LA LEY, SO PENA DE APLICAR LA CONSECUENCIA JURÍDICA ALLÍ ESTABLECIDA [DESISTIMIENTO TÁCTICO], CUMPLA CON LO REQUERIDO MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA 26 DE ENERO DE 2022, SECRETARÍA CONTABILÍCESE EL TÉRMINO RESPECTIVO. VENCIDO INGRESE A DESPACHO PARA RESOLVER LO QUE CORRESPONDA (Fijado en el estado electrónico No. 056	10/05/2022	1
1100131 03 020 2021 00310	Especial De Pertenencia	JESUS RAFAEL VARGAS VARGAS	LAURENTINA JIMENEZ CAMARGO	Auto requiere PREVIO A RESOLVER EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DEL AUTO DEL 01/MARZO/2022 (CARP15), SE REQUIERE AL ABOGADO JEFRAY STEEVEN TORRES BETANCOURT, A FIN DE QUE ACREDITE SU DERECHO DE POSTULACIÓN EN LEGAL FORMA. EN TODO CASO, SECRETARÍA DEBERÁ REALIZAR UN INFORME (Fijado en el estado electrónico No. 056 del 11 de mayo de 2022, en el microsítio del juzgado en el portal de la Rama Judicial)	10/05/2022	1
1100131 03 020 2022 00026	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALEJANDRO PINILLA RODRIGUEZ	PEDRO ALEXANDER FITINICO MICAN	Auto rechaza demanda NO SUBSANO DEMANDA (Fijado en el estado electrónico No. 056 del 11 de mayo de 2022, en el microsítio del juzgado en el portal de la Rama Judicial)	10/05/2022	1
1100131 03 020 2022 00136	Verbal	DORA INES PORRAS CEPEDA	GASEOSAS LUX S.A.	Auto admite demanda DECLARATIVO (Fijado en el estado electrónico No. 056 del 11 de mayo de 2022, en el microsítio del juzgado en el portal de la Rama Judicial)	10/05/2022	1
1100131 03 020 2022 00138	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	MUEBLES Y ACCESORIOS S. A.	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el estado electrónico No. 056 del 11 de mayo de 2022, en el microsítio del juzgado en el portal de la Rama Judicial)	10/05/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11 DE MAYO DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO